



Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados,
sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera ha
cer uso de la palabra, habiendo presentado excusa legal los
señores que han dejado de asistir al acto, el Sr. Presidente,
siendo la hora trece y diez minutos, levanta la sesión
de la que se extiende la presente acta que firman todos los
señores asistentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

J. M. Sureda

Presidente

Burgués

D. J. Capell

F. P. del

Tor

Fran. Bonelli

Gobernador Civil

Vall

J. M. Sureda

Intendente
El Secretario interino.

D. J. Capell

Número 58

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provin
cia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y ocho de
julio de mil novecientos sesenta y cinco, me constituyo en el
Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr.
Alcalde acelal D. Guillermo Sureda Meléndez, al objeto de cele
brar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo
transcurrido quince minutos sin que haya minimo suficiente
de señores vocales para poder celebrarlo, procede reunirse de
novo, en segundas, el próximo viernes, dia treinta de los co

rientes, a la hora indicada en la convocatoria

El Alcalde acatal.

Enviado
J. M. Juncal

El Secretario interino
D. B. B.

Número 59.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 30 de julio de 1965 En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y un minutos del día treinta de julio de mil novecientos sesenta y cinco, se celebra en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acatal. D. Guillermo Senda Beléndez, la Comisión Municipal Permanente, en ausencia de los señores Zeinantes de Alcalde, D. Palle Saiz Gralla, D. José Fran Bon, D. Juan Fran Tomás, Dn. M. Tiol Tur, el Interventor de Fondos interinos D. Pedro Huxa León de Gorabitos y asistidos de mí, el infrascrito Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y dos minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad. Seguidamente se acuerda proceder a la devolución de

Se acuerda devolver 4.000 ptas a D. Pedro Giménez Gómez, ingresados indebidamente por el concepto de apertura de la Sala de Fiestas si nombrada "Caro" por haber sido denegada tal licencia.

Igualmente se acuerda reintegrar al citado señor, la cantidad de cinco mil seiscientos veinte y cinco pesetas, correspondiente a los tres trimestres de la cuota anual satisfecha por los dichos de recogida de barros, habida cuenta de que en dicho tiempo no se le prestó el servicio objeto de la exacción.

3. Acto seguido se acuerda desestimar la reclamación formulada

Se acuerda desestimarla por D. Miguel Ángel Perdís Bisquerra en nombre y en reclamación de S.A. sentencia de S.A. Zeka, impugnando la liquidación Zeka, sobre liquidación n° 636, notificada al interesado en 11 de junio anterior, decisión por recogido por importe de cuatro mil seiscientos veinte pesetas, pa-